



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El Programa de Riego busca apoyar el desarrollo productivo de la agricultura familiar campesina, con herramientas que permitan facilitar las inversiones en riego, ya sea de manera individual como asociativa, mejorando su competitividad. Estos instrumentos consideran principalmente incentivos a la construcción de obras e instalación de riego tecnificado, además de cofinanciar las asesorías de elaboración de estudios, inscripción y regularización de derechos de aprovechamiento de aguas. Se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Aumentar la disponibilidad de agua para riego para usuarios de INDAP. Implica mejorar el acceso y disponibilidad del recurso agua a través de obras o proyectos de infraestructura hídrica y condiciones legales para su uso.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 1989

Año de término: Permanente

Evaluaciones Ex-Ante:

- 2021: Recomendado favorablemente

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

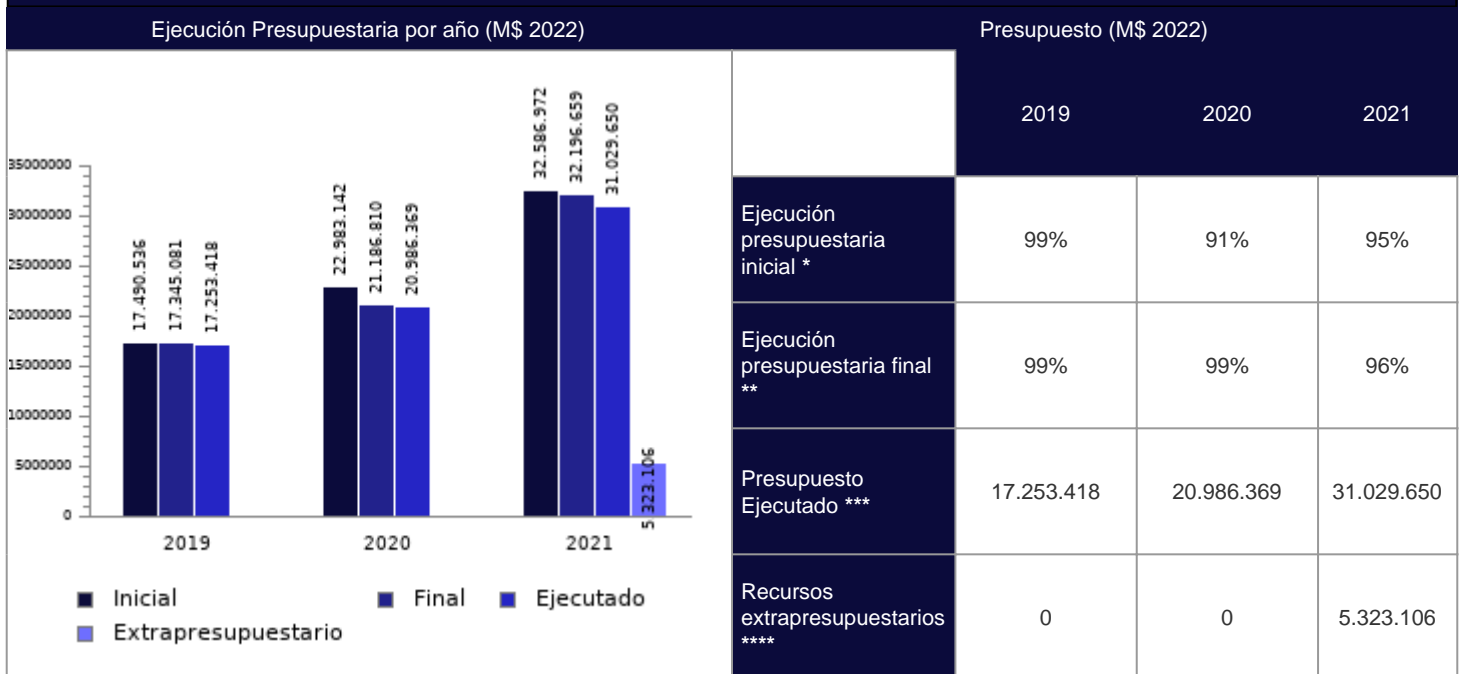
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa, con alta probabilidad, atendió durante el año 2021 a beneficiarios que no presentan de manera significativa el problema que da origen al programa.</li> </ul>	<p>Los criterios de focalización aplicados, no permiten acreditar que los beneficiarios presentan en forma más significativa el problema central del bajo acceso al agua para riego, o que requieran mejorar la infraestructura para riego, respecto de los no atendidos (el Programa tiene una cobertura del 5%).</p>

Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro del rango definido (85% - 110%) durante el período 2021 respecto a su presupuesto ley 2021.</li> <li>Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el período 2021 respecto a su presupuesto final 2021.</li> <li>Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial anual (tres años consecutivos).</li> <li>Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra en el intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019.</li> <li>Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado.</li> </ul>	Sin observaciones en la dimensión.
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Respecto al indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador, detalladas en el recuadro de observaciones de los evaluadores.</li> </ul>	El indicador de propósito, aparte de señalar las fuentes de información, debe aportar más antecedentes metodológicos que permitan sustentar razonablemente los datos aportados para la medición del indicador.

### III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA

#### PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$ . El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$ . El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

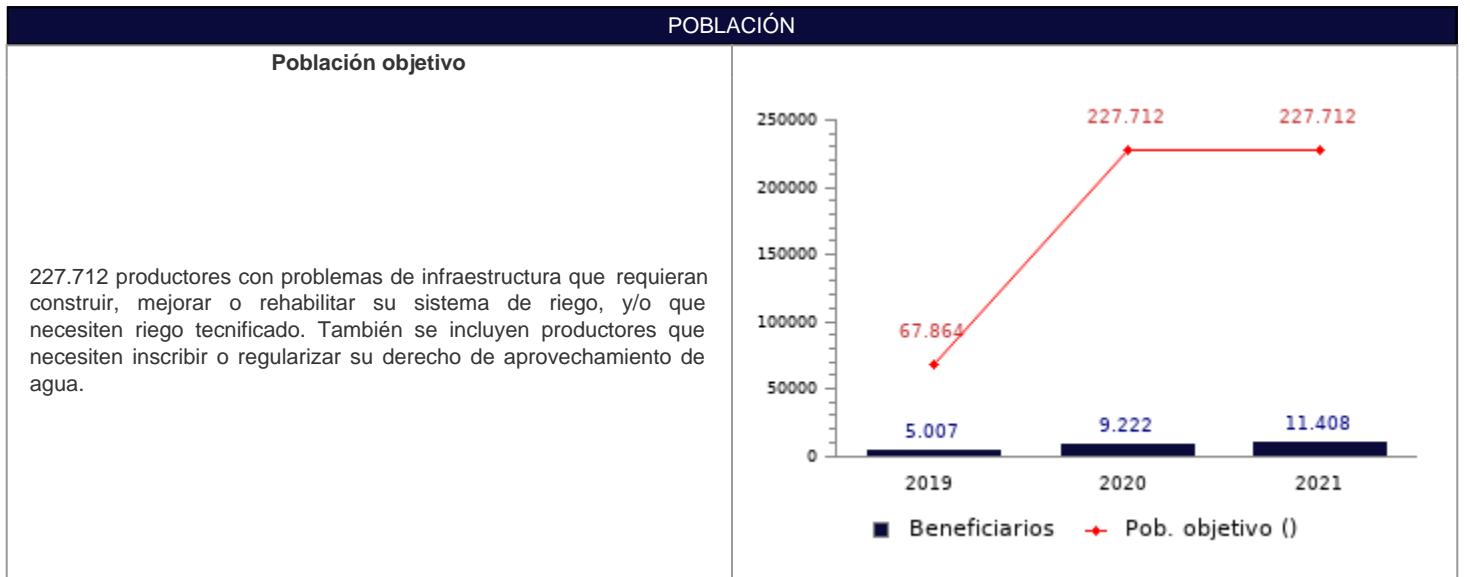
#### GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)

Subtítulo *	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	2.751.906
33 (Transferencias de Capital)	28.277.745
<b>Gasto total ejecutado</b>	<b>31.029.650</b>

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO COMPONENTES (M\$2022)	
DESAGREGACIÓN REGIONAL *	
Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	394.650
Tarapacá	304.792
Antofagasta	1.260.655
Atacama	878.624
Coquimbo	1.862.117
Valparaíso	4.787.008
Libertador General Bernardo OHiggins	4.732.967
Maule	7.007.039
Bíobío	1.153.041
Ñuble	2.001.549
La Araucanía	2.954.615
Los Ríos	2.612.775
Los Lagos	1.126.034
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	148.169
Magallanes y Antártica Chilena	139.435
Metropolitana de Santiago	1.284.400
Nivel central	952.979
<b>Gasto total ejecutado componentes</b>	<b>33.600.849</b>

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
7%	4%	5%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
3.445,9	2.275,7	3.186,6

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.

\*\* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

#### COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Programa de Riego Intrapredial (PRI) (N° de proyectos financiados)	9.900.492	10.750.684	13.052.600	2.057	1.503	1.878	4.813,1	7.152,8	6.950,3
Programa de Riego Asociativo (P.R.A.) (N° de proyectos financiados)	5.078.579	5.473.263	14.086.376	114	169	301	44.548,9	32.386,2	46.798,6
Programa de Obras Menores de Riego y Drenaje (PROMR) (N° de proyectos financiados)	1.055.769	3.557.380	4.310.672	694	1.713	1.850	1.521,3	2.076,7	2.330,1
Estudios de Pre-inversión en Recursos Hídricos y Riego (Estudios) (N° de estudios financiados)	138.891	504.181	449.322	120	222	589	1.157,4	2.271,1	762,9
Programa Bono Legal de Aguas (N° de solicitudes financiadas)	660.892	700.861	1.701.880	1.183	1.239	1.350	558,7	565,7	1.260,7
Gasto administrativo	0	0	2.751.906						
<b>Total</b>	<b>16.834.624</b>	<b>20.986.369</b>	<b>36.352.755</b>						
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8%</b>						

\* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

#### INDICADORES

##### INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021
Incremento de Superficie (ha) Beneficiada realizadas en el periodo respecto de Superficie (ha) Beneficiada realizadas en el periodo anterior.	$((N^{\circ} \text{ total de Superficie (ha) Beneficiada realizadas en el año } t / N^{\circ} \text{ total de Superficie (ha) Beneficiada realizadas en el año } t-1) - 1) * 100$	N/A**	6%	-9%

\* S/I: Valor de indicador no informado.

\*\* N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

\*\*\* N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

##### INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021
Porcentaje de usuarios que por primera vez reciben incentivos para riego tecnificado, en relación al promedio del cuatrienio anterior de usuarios atendidos en el programa de riego intrapredial	$N^{\circ} \text{ de usuarios que por primera vez reciben incentivos para riego tecnificado año } t / N^{\circ} \text{ promedio del cuatrienio anterior de usuarios atendidos en el programa de riego intrapredial} * 100$	74%	74%	62%
Porcentaje de variación usuarios con acceso al agua, respecto a total de usuarios con acceso al agua año anterior.	$((N^{\circ} \text{ de usuarios con acceso al agua año } t / N^{\circ} \text{ de usuarios con acceso al agua año } t-1) - 1) * 100$	112%	112%	-76%

#### IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

## CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

6. Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

13. Acción por el clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

## V. CONTINGENCIA SANITARIA

**Fondo de Emergencia Transitorio (FET):** El programa ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación), los cuales fueron incluidos en el gasto ejecutado total del programa informado.

**Modificaciones implementación:** El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

## VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

### PRESUPUESTO:

- **Gastos por subtítulos:** Subtítulo 21: La información es parcial y es el resultado del primer ejercicio, para el levantamiento de la información solicitada, porque la atención del servicio es integral.

Subtítulo 22 y 29: La información es parcial, porque la institución no cuenta con todos los elementos para identificar el gasto en el 22 y 29 de los sistemas computacionales, porque estos no cuentan con la desagregación que permita identificar el gasto por beneficiario, porque la atención del servicio es integral.

### OBSERVACIONES GENERALES:

- **Otro(s):** El Programa focalizará las inversiones de riego en territorios y usuarios que: A) Territorios que cuenten con "Declaración de Escasez Hídrica y /o de Emergencia". B) Productores que dispongan de Planes de intervención de los programas de asesorías técnicas. C) Usuarios Nuevos, que no hayan recibido incentivo de riego intrapredial en los últimos 10 años.

En relación al indicador de propósito, este se complementará de la siguiente manera: En la F.U.R. se registrarán solamente aquellos proyectos que dispongan de las respectivas Actas de Recepción (P.R.I. - P.R.A.-P.R.O.M.), datos del proyecto y beneficiarios. Para efectos del cálculo de superficie ponderada, se aplicarán los siguientes factores de conversión: a) Obras Nuevas: factor 1.

b) Obras de ampliaciones y reparaciones: factor 0,5.

c) Cambios de implementos: factor 0,5.

## VII. NOTAS TÉCNICAS

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

**Nota técnica 4:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

**Nota técnica 5:** Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.